INDULTEC S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES

Manizales Caldas 6 de Noviembre del 2026

Contrato No. 094-GINREDPA-2026
Objeto: Mantenimiento, limpieza de tanques, pozos y sistema de tratamiento de aguas residuales y potables, para las diferentes unidades de la Intendencia Regional Pacífico

Señores
DIMAR – INTENDENCIA REGIONAL PACÍFICO
Marinero Lina Marcela Vergara – Supervisora contrato
Tumaco

Asunto: Solicitud de prórroga de plazo contractual por veinte (20) días

Respetados señores:

Por medio de la presente, y en nuestra calidad de contratistas del Contrato en referencia, nos permitimos solicitar respetuosamente una prórroga del plazo de ejecución contractual por un término adicional de veinte (20) días, hasta el día 30 de Noviembre de 2026.

Actualmente, se encuentran ejecutados veinticuatro (24) de los veintisiete (27) ítems del contrato y respecto a los ítems restantes (ítems 12, 13 y 14), se nos ha presentado un tiempo adicional al inicialmente proyectado, derivado de ajustes en los términos contractuales para los ítems 13 y 14 y a no disponibilidad de agenda de ruta de recolección para el ítem 12.

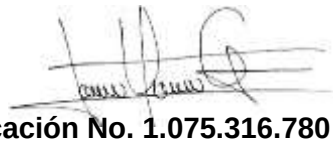
Para dar solución y tener el tiempo suficiente para el cumplimiento de dicho servicio, solicitamos amablemente la aprobación de la presente solicitud de prórroga, la cual se fundamenta en la posibilidad de ampliar los plazos de ejecución por mutuo acuerdo cuando estos se deben a razones específicas y que no se pudieron preveer anteriormente. Los servicios faltantes, son altamente especializados y estrictamente con relación con proveedores terceros lo que ha limitado nuestra posibilidad de dar solución dentro del plazo inicial, pero con esta prórroga podremos dar finalización con base en el avance actual de la gestión de ambos servicios (1. Suministro reactivos y 2. Disposición reactivos)

Es importante señalar que la situación presentada no obedece a falta de diligencia o voluntad de cumplimiento por parte del contratista, sino a circunstancias extraordinarias en medio de la ejecución y que requirieron un proceso adicional de evaluación y decisión sobre las mismas. En este sentido, la prórroga solicitada permitirá garantizar que las actividades objeto del contrato sean ejecutadas de manera adecuada, segura y técnicamente confiable, evitando afectar la calidad de los trabajos y asegurando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la normatividad técnica aplicable.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente autorizar una prórroga de veinte (20) días al plazo de ejecución del Contrato, extendiendo su fecha de terminación hasta el 30 de Noviembre de 2026, sin que ello implique modificación alguna del objeto contractual.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a la evaluación y decisión correspondiente por parte de la entidad, reiterando nuestro compromiso de ejecutar el objeto contractual con los niveles de calidad, oportunidad y cumplimiento requeridos.

Cordialmente,



Firma
Identificación No. 1.075.316.780 de Neiva Huila
En calidad de Representate Legal
INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS